

Notario Publico Santiago Maria Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA REUNION DIRECTORIO otorgado el 16 de Agosto de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Publico Santiago Maria Soledad Lascar Merino.-
Miraflores 178 piso 5, Santiago.-
Repertorio Nro: 45850 - 2022.-
Santiago, 17 de Agosto de 2022.-



123457251497
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457251497.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mslascarm&ndoc=123457251497>.- .-

CUR Nro: F4638-123457251497.-

Repertorio: 45850-2022
OT: 71215
Protocolizado: 29398

PROTOCOLIZACIÓN
ACTA REUNIÓN DIRECTORIO

FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciséis de agosto de dos mil veintidós, yo, doña **VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA**, chilena, divorciada, Abogado, cédula nacional de identidad número trece millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos seis guión dos, Notario Público, Suplente de la Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, según Decreto Judicial otorgado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, debidamente protocolizado al final de los Registros del mes en curso, con oficio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, Quinto Piso, certifico que a solicitud de don **ANDRES JAVIER ALVAREZ ALVAREZ**, chileno, casado, estadístico, cedula nacional de identidad número trece millones doscientos setenta y un mil seiscientos ocho guión cero, domiciliado en Avenida Hacienda Macul cinco mil quinientos treinta y uno, departamento quinientos cuatro, Comuna de Peñalolén, procedo a protocolizar el **Acta Reunión Directorio**, de la **Fundación The Circular Hub**. Dicho documento consta de tres fojas y queda protocolizado al final de los registros públicos del mes en curso bajo el número **veintinueve mil trescientos noventa y ocho**. Se da copia. Doy Fe.-



Certificado Nº
123457251497
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CMOLINA-202271215



CUMPLIENDO EL ART. 404 COD. ORG. TRIB.
LA PRESENTE PAGINA O CARILLA QUEDA
INUTILIZADA



Certificado
123457251497
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Documento firmado electrónicamente

El presente instrumento es un documento electrónico íntegro, firmado con certificado de firma electrónica emitido por una empresa acreditada ante la Subsecretaría de Economía, que cumple con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 19.799 y siguientes.

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL N° 45850 Y EL PROTOCOLIZADO, ANTE MI, BAJO EL N° 29398, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 3 FOJAS, SANTIAGO. 16-08-2022

Muy Simple.-
www.muysimple.cl



En caso de documento impreso, verifique el original electrónico con los datos que se indican al final del documento.

El presente documento se encuentra firmado con firma electrónica (Ley N° 19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 24, de 2019, de Economía, que aprueba norma técnica para la prestación del servicio de certificación de firma electrónica.



Verifique en: <https://verificador.muysimple.cl>

Código de verificación: MS-R2-P2-B66C



Certificado N°
123457251497
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





ACTA REUNIÓN DIRECTORIO FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB

N° sesión	2	Fecha:	28/07/2022
Lugar	Av. Hacienda Macul 5531, Departamento 504, Peñalolén. Vía telemática.	Horario	19:30 a 21:00
Tabla	1. Presentación de Francisca Acevedo. 2. Avances en la fundación: clientes y alianzas. 3. Otros. 4. Poderes de representación a Pilar Silva.		
Asistentes			
Pilar Silva Q. Francisca Acevedo A. Andrés Álvarez A. Sebastián Camplá P. (vía zoom) Andrés Álvarez A.			
Tabla de materias, Puntos tratados y acuerdos			
1. Tabla de materias a tratar en sesión: a.- Presentación de Francisca Acevedo Alvarez como profesional de apoyo de la fundación. b.- Avances de la fundación en materias propias de su objeto social. c.- Otros.			
2. Presentación de Francisca Acevedo. Se presenta a Francisca Acevedo A., Analista en políticas y asuntos internacionales, quien trabaja desde mediados de junio en la Fundación, como apoyo a la gestión. Su colaboración es ad honorem, sin embargo apenas pueda hacerse un contrato a Francisca, se le contratará.			
3. Avances en la fundación: clientes y alianzas <ul style="list-style-type: none">● Leitat: acuerdo de confidencialidad y convenio de trabajo por firmar● Peñalolén: próxima reunión con área de educación ambiental● Regener Chile: lanzamiento vivienda aislada reciclada, reciclaje de gases refrigerantes.● Anir: reunión para conocerse. Se propone hacer conversatorios y generar lazos para búsqueda de donaciones● U de Concepción: búsqueda de proyectos de investigación.● COEXPAN: búsqueda de apoyos mutuos para reciclaje químico de poliestireno● Aislapol: hacer reunión para explicar reciclaje químico del poliestireno● Indumark: reunión en agosto para avanzar en proyecto● Joe Jankowski: busca donar a la Fundación. Próximamente reunión.● Petar Ostojic: interesado en difusión del proyecto de educación de economía circular● Geoblast: apoyo en la búsqueda de soluciones a sus residuos.● Fishextend: posible alianza. Buscan extender la vida de productos cárneos y envases.● Facultad de Química USACH: gestores tecnológicos.● Ecodal: feria en noviembre - Viña del Mar. Reunión el 1 de agosto● Rio King: buscan darle uso a frutas de descarte. Se intentará un proyecto de simbiosis industrial.			
4. Otros			



Certificado
123457251497
Verifique validez
<http://www.fojas.>



 Circular Hub	ACTA REUNIÓN DIRECTORIO FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB
--	---

Próxima reunión: agendada para el jueves 27 de octubre de 2022	
Responsable Acta	Andrés Álvarez A. Secretario Directorio Fundación The Circular Hub.
Revisado por	Pilar Silva Q. Presidenta Directorio Fundación The Circular Hub.



Firmas asistentes:

Pilar Silva Quiroz	
Sebastián Camplá Pérez	
Fernando Álvarez Álvarez	
Andrés Álvarez Álvarez	



Certificado N°
 123457251497
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- Firma electrónica: se avanzará en la cotización y compra de servicio online o firma con token, según convenga.
- Cuenta corriente: se hará consulta a fiscalía del banco de Chile para verificar antecedentes y requisitos.
- Sebastián Camplá revisará propuestas para alianzas.
- Otorgamiento de mandato especial.

Mandato especial del Directorio a Pilar Silva Quiroz, rut 13.657.593-7 para realizar trámites especiales en representación de la Fundación Circular hub:

En Santiago de Chile, a 28 de julio de 2022, El Directorio de la Fundación The Circular Hub, en sesión ordinaria N°2 de Directorio, los directores presentes manifiestan la necesidad de otorgar mandato especial con facultades especiales a la Sra. Pilar Silva Quiroz, RUT 13.657.593-7, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, quien actuando individualmente y anteponiendo su firma, nombre y razón social podrá representar a la fundación, estando investida de las siguientes facultades:

- Celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y ponerles término;
- Celebrar contratos de cuentas corrientes y mutuo y de cuentas corrientes bancarias y mercantiles;
- Abrir y cerrar cuentas corrientes y/o cuenta ISFL chequera electrónica, cuentas vista, de depósito, de ahorro y de crédito y girar sobre ellas. Retirar talonarios, aprobar saldos, endosar, cancelar, protestar cheques y reconocer saldos. Las acciones antes mencionadas pueden efectuarse en moneda nacional o extranjera;
- Contratar, alzar y posponer prendas; girar, aceptar, avalar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas y pagarés y cualesquiera otro documento bancario o mercantil;
- Conferir mandatos especiales para asuntos determinados y revocarlos;
- Contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de la pólizas; firmar, endosar y cancelar pólizas;
- Estipular en cada contrato que celebre, precio, plazo y condiciones que juzgue conveniente; anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos; poner término a los contratos vigentes por resolución desahucio o cualquiera otra forma;
- Contratar créditos con fines sociales;
- Presentar y firmar registros de importación y exportación;
- Donar y aceptar donaciones, legados y herencias con beneficio de inventario
- Concurrir a la constitución y fundación de Asociaciones o Fundaciones sin fines de lucro o asociarse a las ya existentes.
- Firmar convenios de asociación, colaboración, cooperación o con otro fin que beneficie a la Fundación.
- La Directora Ejecutiva no requerirá de la asistencia o actuación conjunta de otra persona para ejercer la representación de la Fundación. Cuando deba girar, aceptar, endosar y cancelar cheques, letras de cambio o libranzas, vales y pagarés, órdenes de crédito y demás documentos comerciales o cuando deba otorgar recibos de dinero, deberá informar por escrito al Tesorero del Directorio dentro de diez días corridos. La necesidad de constitución y otorgamiento de garantías de cualquier naturaleza, la necesidad de ser aval, fiador y codeudor solidario y la de contratar créditos deberá ser informada con antelación al directorio y ser aprobadas según los quórum establecidos en los estatutos sociales.



Certificado
123457251497
Verifique validez
<http://www.fojas.>





El presente instrumento es un documento electrónico íntegro, firmado con certificado de FIRMA ELECTRÓNICA emitido por una empresa acreditada ante la Subsecretaría de Economía, que cumple con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos y firma electrónica.

El nombre de los firmantes figura al final de esta hoja, en señal de su firma electrónica.



Firmado por:
PILARANDREA SILVA QUIROZ
13657593-7
10-08-2022 22:53



Firmado por:
SEBASTIÁN RUY CAMPLA PÉREZ
9035683-6
11-08-2022 18:00



Firmado por:
FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
6975701-4
10-08-2022 21:35



Firmado por:
ANDRÉS JAVIER ÁLVAREZ ÁLVAREZ
13271608-0
10-08-2022 22:33



Verifique el documento en
<https://firmsouth.certificadoradelsur.cl/firmsouth/verificarDocumentoWeb.jsp>
código de verificación: MJ-XW-19-1579AA2



Certificado N°
123457251497
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

